La correspondencia informativa, diríjase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.--PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.--2.ª época | JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1933 | Número 13.644

CONSIDERACIONES SOBRE EL NACIONALISMO

El problema del nacionalismo es una de las preocupaciones más hondas y generales de nuestro tiempo.

Se dirá que el Cristianismo lo resolvió proclamando la fraternidad universal por encima de tida frontera. Pero el Cristianismo lo resolvió por superación. y no por negación. No negó ni destruyó las naciones, si es que entonces las había; no negó tampoco las razas, sino que levantó un ideal más alto de justicia, de paz y de fraternidad.

Unir a los hombres en una fraternidad universal no es lo mismo que destruir rabiosamente esos focos de luz clara y distinta, condensaciones de fuerzas civilizadoras, que se llaman naciones, para sumir a la humanidad en el caos universal.

Pietro que, como quiera que el nacionalismo es necesariamente limitación y hasta exclusivismo en mayor o menor grado, no puede ser superado sin ser debilitado en su particularismo, puesto que toda suparación salva las fronteras y tiende a congregar a los hombres en unidades y sentimientos más amplios que los puramente nacionales. Pero lo que se niega entonces no son las unidades nacionales, sino su aislamiento, su exclusivismo y su pretensión a absorber en su particularismo racial o nacional las nociones universales del espíritu

El nacionalismo necesita vivir en ambiente de universalidad para no ser un absurdo y una fuente constante de injusticias. Soloviev decía que el nacionalismo, en plena posesión de sí mismo, implica universalidad y Maritain ha dicho que "en el suelo más nacional se enraiza el pensamiento más universal y el más humano"

La nación, el sentimiento patriótico y racial, como el amor de los padres a los hijos no son cosas racionales, son hechos, existencias reales. No son raciocinios. La Providencia los ha sus traído al mundo del raciocinio, sin duda para sustraerlos así a la influencia del sofisma y para que no dependieran del talento o del estudio de los hombres. La razón no ha creado el mundo. El conjunto de los seres está ahí, no es dado, es lo que los filósofos franceses llaman *le donne* el dato. Sabido es que según la filosofía aristotélico-tomista "existencia est singularium scientia est universalibus". Las naciones no son principios de razón, son individualidades existentes. "Individuum ineffabile", decían los escolásticos. Si el mundo de las existencias se rebela contra el mundo de los principios universales, hay una insurrección contra el orden. Pero pretender que la razón descomponga, analice y racionalice el mundo de las existencias. además de ser un absurdo, parece una rebelión contra la Providencia.

En este término "nacionalismo" hay todavía mucho de vaguedad y de imprecisión. El tiempo dirá lo que ha de ser despojado de las reacciones circunstanciales con que ahora se presente. Taparelli veía "el triunfo de la nacionalidad en el Catolicismo" Hay un nacionalismo legítimo. Hay otro que es propiamente un anticatolicismo.

Como dice Blondel, precisamente porque cada pueblo puede y debe encarnar un aspecto, una vida, un tipo de humanidad, un equilibrio físico y moral, una belleza y una bondad, tiene, en su singularidad única y sabrosa, un carácter único, irreemplazable y, por decirlo así, divino. De ahí su encanto incomparable y su atractivo soberano para los que, viéndolo desde dentro y viviendo de su espíritu, tienen motivo para preferirlo como único e incomparable.

Pero esa originalidad y esos valores morales o psicológicos propios de cada nación han de ser aportados al servicio del interés general de la civilización, convirtiendo el apetito de dominación y el ansia ilimitada de grandezas materiales en espíritu de generoso apostolado y en noble ambición de glorias espirituales.

Savador MINGUIJON

ZIG-ZAG

Todos los días se espera la crisis y todos los días se sufre la decepción.

Algunos políticos lo achacan a que en la política española falta una cosa que es la que produce la crisis de Gobiernos en los demás países.

No digan más:

"Era verde y se la comió, etc".

* * *

La inocente "Luz", alias "Pavesilla" califica de antirrepublicano el ya famoso discurso del gran estuquista jubilado.

Es tremenda para odiar la pobre "Pavesilla" o "fuego fatuo" como también se la conoce.

Desde el vapuleo de la Casa del Pueblo está que muerde.

Pero so cándida, ¿cuántas veces habrá que decir que a los socialistas les trae sin cuidado la corona o el gorro frigio y que ellos solo van a lo suyo?

En el mismo artículo invita "Luz" a su reciente enemigo a comparar la diferencia que hay entre la prosa de uno y otro periódico.

No se moleste "Luz" en sus desesperados esfuerzos con vista a Administración; comparando una prosa con la otra, el resultado es "Un frasco de Palmil".

"Es mucho el asquito que causa leer tanto al "ex socialista" como a la "arrepentida".

* * *

"El Siglo Futuro", que entre otras cualidades buenas tiene la de la inocencia, dice que "la crisis política tiene que llegar algún día".

Es tan antiguo eso de que no "hay bien ni mal que cien años dure..."

* * *

Como presunto embajador de España en la República Soviética se designa al señor Pascua.

Es todo un símbolo de lo que nos van a hacer con el establecimiento de dichas relaciones.

* * *

Definitivamente se ha derogado la Ley de Defensa de la República.

Sin embargo, aconsejamos prudencia, por si las moscas.

* * *

"El Liberal" de Madrid, y en la sección titulada "Run-Run", que ustedes no saben lo mal que algunas veces suena, dedica un diálogo titulado "El fin de las dictaduras" a lo de Machado.

El diálogo empieza así:

"--Un dictador más que se despeña.

--Ya se despeñarán también los otros".

Ya lo sabemos, apostillamos nosotros.

Y en ello confiamos, seguros de acertar, para librarnos de la odiosa dictadura socialista que estamos padeciendo.

* * *

"Durante el último viaje de don Fernando de los Ríos a Nueva York vió en un restaurante unos higos chumbos, que los norteamericanos llaman de la India, y ante la sorpresa del dueño, que no sabía qué hacer con ellos, porque nadie se los compraba, mondó unos cuantos, que distribuyó entre los presentes.

Desde ese día, cuando llegaba el señor De los Ríos, el dueño del restaurante ordenaba:

--Preparad los higos para el indio".

Y es "Ahora" el periódico que publica, ahora, este chascarrillo con el título siguiente:

"Haciendo el indio".

VIDA RELIGIOSA

EN SANTA MARINA

Con gran solemnidad viene celebrando la Congregación de San Roque establecida en esta Parroquia, la novena a su excelso Patrono.

Ayer festividad de San Roque (día quinto de novena), hubo Misa de Comunión a las ocho a la que asistieron los cofrades y devotos del Santo. Por la tarde con gran concurrencia de fieles, a las siete y media, como en días anteriores hubo exposición de S. D. M., rezándose el Santo Rosario y novena y a continuación ocupó la Sagrada Cátedra el joven presbítero, Lic. D. Jesús Miguel, quien disertó sobre el derecho inviolable y sagrado jue tiene el hombre al pan de cada día, no solo al del cuerpo sino al Pan de la inteligencia, que es la verdad, y al pan de la voluntad, que es el bien moral, fundándose en textos y palabras del Evangelio; en días anteriores también había venido señalando la trascendencia social de la gran oración del Padrenuestro

Terminó la función de la tarde con la reserva solemne y la oración al Santo.

DEL AYUNTAMIENTO

LAS PARADAS DE AUTOMOVILES

Por la Alcaldía han sido fijados los sitios donde están autorizadas las paradas de automóviles.

Queda suprimada la que había establecida en la calle de Don Sancho y se establece una en la Plaza Mayor y otra en la Plaza de León.

EL CONCURSO DE PAJA PARA EL MATADERO

Vistos los pliegos de condiciones presentados en el concurso para suministro de la paja para el Matadero en el próximo año, se le ha adjudicado a don Daniel Romero en el precio de 0'75 pesetas por cerdo.

LAS ILUMINACIONES DE LAS FERIAS DE SEPTIEMBRE

Vistos los pliegos de condiciones, se le adjudica la instalación de las iluminaciones eléctricas en las tres verbenas que se celebrarán con motivo de las próximas ferias al industrial don Ramón Miguel, en el precio de 700 pesetas.

En la próxima sesión se hará la adjudicación definitiva.

RUN-RUN

SE ASEGURA...

Que llevan razón los ediles de nuestro ínclito Ayuntamiento.

--Que las Arcas municipales están muy saneadas.

--Que como no tienen ni un céntimo, han aprovechado la ocasión para desinfectarlas.

--Que de aquí que aseguren sin mentir que están muy saneadas...

--Que la verdad es que no cobra nadie.

--Que al fin de la jornada ya sabemos quiénes van a cobrar.

* * *

--Que nuestros concejales se bañan.

--Que lo decimos en el buen sentido.

--Que lo hacen por turnos.

--Que buscaron la bañera.

--Que la bañera apareció.

--Que primero le ha correspondido a uno.

--Que luego le corresponderá a otro.

--Que el primero, cinco baños los considera suficientes.

--Que el segundo, más modesto, se conforma con tres.

--Que luego seguirán bañándose los demás.

* * *

--Que hay quien va de cabeza al fracaso.

--Que nadie le ayuda.

--Que a este paso no va a sacar ni una gorda para las colonias.

--Que la intención era buena.

--Que había puesto todos sus entusiasmos.

--Que no así los demás.

--Que a lo peor es que quieren que fracase.

* * *

--Que se ha derogado la Ley de Defensa.

--Que ya se nota cierto movimiento.

--Que va a haber muchas sorpresas.

--Que son más de lo que se creía.

--Que pronto se verá.

--Que no nos queremos meter en "camisas de once varas".

EL SEÑOR LERROUX NO PRESIDIRA EL NUEVO GOBIERNO DE CONCENTRACION

Se pretende que los socialistas abandonen airosamente el Poder.--Los comentados discursos del señor Largo Caballero.--El Gobierno de transición.--Las elecciones municipales y las Cortes.--Entrevistas previsoras del Sr. Azaña

Es natural que la confusión reinante haya desorientado un poco la información política en estos últimos días.

Claramente se ve que el Gobierno del señor Azaña toca a su fin, y a nadie se le oculta que la salida de los socialistas del Poder es inminente, no sólo por haberlo anunciado así en dos o tres ocasiones su órgano oficial en la Prensa, sino por la agitación observada en los partidos republicanos y el anuncio inequívoco, que hombre de tan pocas palabras como el señor Martínez Barrios hizo en la semana última a los periodistas, hablándoles para la presente de posibles acontecimientos, s han de merecer el calificativo de tales en los labios del ex ministro radical, no pueden ser. lógicamente, otros que la retirada de los socialistas del Gobierno, el alejamiento del Poder del señor Azaña y la formación del Gabinete de concentración por que se propugna. Lo demás no pasaría de ser un accidente de la situación actual, sin más trascendencia que la que suponga una modificación ministerial, por cubrirse la cartera de Justicia, aún vacante; y es de creer que a esto nunca se haya referido el señor Martínez Barrios, que tiene la mejor información. por llevar personalmente muchas gestiones y conversaciones, aún con la más elevada representación del régimen, con la cual conferenció recientemente en su residencia de verano durante una hora larga.

UNA CENA QUE PASO INADVERTIDA

No hace muchos días, acaso fuera el pasado viernes, que se reunieron a cenar dos destacadas personas, entre las cuales políticamente parecían rotas las relaciones cordialísmas que en la primera época de la República habían sostenido: los señores Azaña y Lerroux.

La cena y la conferencia que durante la misma sostuvieron, pasó inadvertida a los informadores políticos, y nada se ha dicho acerca de la misma en los periódicos. Pero, claro está, que por los temas tratados y por la importante trascendencia que ha de tener cuanto convino, han sido varias las personas que forzosamente han tenido que enterarse, por la intervención que llevarán en la gestión que es precisa para llegar al fin que se desea, y que no es otro que el de resolver, con la mayor suma de voluntades, la crítica situación política a que se ha llegado, insostenible por muchos conceptos y circunstancias, sin una transformación sería y a fondo.

SE HACE NECESARIO QUE LOS SOCIALISTAS ABANDONEN EL PODER

Como se reconoce por una inmensa mayoría que la causa del malestar general es la continuación en el Poder de los socialistas, se pretende que éstos abandonen el Gobierno. Los socialistas, que a su vez reconocen que ya han realizado el programa mínimo, y algo más, concertado con el Comité revolucionario, están conformes en pasar a la oposición, mediante algunas condiciones. La una de ellas es, como repetidamente han dicho, que el señor Lerroux no gobierne.

¿Versó sobre este punto concreto, y que concretamente se refiere a la persona del señor Lerroux, la conversacón que éste sostuvo con el señor Azaña durante la cena?

¿Se desplazó voluntariamente el jefe radical, para que a su partido no se extendiera el veto socialista?

Las dos cosas son probables, y así se explica el resultado de esta cena amigable de ambas destacadas personas del régimen, añadiéndose, a mayor abundamiento, que la gestión comenzada así, directamente por el señor Azaña, la abonan los tan comentados discursos del señor Largo Caballero, que después de permanecer callado durante dos años, habla en violentos tonos socialistas, a fin de aligerar el momento de la salida y para poder asegurar luego en los bancos de oposición que han abandonado el Poder, alejándose del mismo, con todo su programa íntegro; lo cual les dará motivo y razón para ejercer aquella presión sobre el nuevo Gobierno, que les es necesaria mientras conserven el número de diputados que han logrado reunir.

EL GOBIERNO DE CONCENTRACION NO SERA DEFINITIVO

Se tiene la convicción de que la situación política que se ha creado sólo se resolverá con el alejamiento de los socialistas del Poder y con la sustitución del actual Gobierno con otro de concentración republicana, con lo que, como es sabido, están conformes todos los partidos del régimen.

Este Gobierno no será definitivo; será un Gobierno de transición, en el que estén representados todos los grupos republicanos, y no será presidido por el señor Lerroux, que hará este sacrificio porque sea posible la unión y la solución que se busca, que ha de tener en la oposición la benevolencia de lo socialistas.

Porque este nuevo Gobierno que ha de presidir el señor Martínez Barios, como jefe de la minoría republicana parlamentaria más numerosa, ha de mantener las Cortes abiertas hasta que se verifiquen las elecciones municipales—que es otra de las condiciones que imponen los socialistas—y cuyo resultado dirá la orientación que en lo sucesivo ha de dársele a la política nacional.

Naturalmente, que cualquiera que sea el resultado de estas elecciones, para que el fin propuesto pueda realizarse, el Gobierno, bien por sí o bien por provocar la actitud de los socialistas enla opinión, se declarará la crisis, para dar entrada al partido que haya de gobernar. y al que ya se le dará el decreto de disolución de las Cortes Constituyentes, cuya misión declarará terminada.

Las elecciones municipales se verificarán en el mes de noviembre y ellas serán el tanteo para acordar cuándo y cómo han de convocarse las generales.

EL SEÑOR AZAÑA, EN ASTURIAS

El viaje que el sábado último ha realizado el señor Azaña a Asturias, no ha sido sólo, como muchos han creído, un viaje de descanso y recreo.

El señor Azaña no pierde el tiempo y es posible que allí, y sobre los propósitos que dejamos expuestos, haya conferenciado con los señores Pedregal y Barcía, a dos fines: al de la formación del Gobierno de concentración, en el deseo de que en el mismo nepresente uno de los dos a su partido de Acción Republicana y al de una posible sustitución del actual ministro de Hacienda, señor Viñuales, si las desaveniencias con la Generalidad se agrían en la forma que se ha supuesto y el señor Viñuales mantiene firme su criterio. haciéndose al mismo tiempo necesaria una prolongación en la vida del Gobierno que en estos días sigue presidiendo.

(De "La Nación")

Gran tormenta en Cervera de Pisuerga

Ayer tarde, alrededor de las cuatro y media descargó sobre la villa de Cervera de Pisuerga una gran tormenta.

Sobre las diversas partes de dicho pueblo cayeron chispas eléctricas, que, afortunadamente, no hicieron sino pequeños daños materiales.

En pocos momentos y merced a la gran cantidad de agua que cayó, las calles de Cervera se inundaron totalmente.

Esta tormenta también descargó sobre otros pueblos limítrofes a Cervera, sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas sepamos la cuantía de las pérdidas.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

VIDA DEPORTIVA

COMO RELATAN LOS PERIODICOS DE SANTANDER LA ASAMBLEA DE FUTBOL

Copiamos de la prensa de Santander:

"Se celebró la asamblea de clubs, bajo la presidencia de don Román S. de Acevedo, y con asistencia del pleno del Comité y representaciones del Colegio de Arbitros y de los clubs filiales: Racing, D. Torrelavega, Eclipse. Naval, de Reinosa; Santoña, Deportivo Palencia, Tetuán, Unión Montañesa, Unión Club, de Astillero; Barreda, Vimenor, D. Laredo, Unión Juventud, D. Sierrapando, Unión Club, de Cartes; D. Reocín, Besaya, D. Pontejos, Ampuero, España, de Cueto; Bezana, Madrid, Tolosa, Rayo, Gimnástico Santanderino, D. Río de la Pila, Sotileza y Suizo F. C.

Después de un saludo de la presidencia, se abre la sesión, aprobándose la Memoria deportiva.

Son reelegidos, por aclamación: para presidente, el señor S. de Acevedo, y los señores Cruz, para la vicepresidencia; C. Bolado (don M.), para la Secretaría; González (don J.), para la Tesorería, y Delgado (don L.), para la Contaduría.

Es aprobado el presupuesto para la temporada 1933-34.

Se acuerda que las fórmulas para las competiciones de la temporada sean estudiadas y resueltas por la respectiva categorías.

Entre la diferentes proposiciones de los clubs se aprobaron las siguientes:

Cna, del U. Juventud, que solicita la inclusión en la segunda categoría, por su calidad de campeón regional de tercera. y otras de la Unión Montañesa, pidiendo crear la ficha médica y un fondo común para el fútbol modesto.

Se tomaron en consideración peticiones del C. D. Palencia y Unión Montañesa. La de aquel, solicitando su inclusión en la primera categoría, y del club santanderino, para que se socorra al atletismo.

Fueron desechadas las proposiciones del Eclipse, Río de la Pila y Bezana.

Se aprobaron las proposiciones sigueintes, presentadas por el Comité ejecutivo:

Una, para que se confeccionen nuevos Estatutos y Reglamento; otra, aumentado a 3.000 pesetas el sueldo del oficial de Secretaría; otra, concediendo la medalla del mérito futbolístico al jugador Antonio Saavedra, del Eclipse F. C., y al federativo don Luis Delgado, contador del Comité ejecutivo; otra, autorizando al Comité para realizar obras necesarias en el domicilio social, y otra, autorizando la adquisición del mobliario preciso.

Finalmente se procedió al reparto de premios a los representantes de los clubs campeones de Cantabria".

* * *

N. de la R.—Obervamos un tanto confuso y ambiguo el párrafo en que se alude al Deportivo Palencia. "Tomar en consideración", no es tan explícito como "aprobar". ¿Tendremos aún alguna sorpresa desagradable?

¡¡ATENCION!!

Las marcas "Brumel" y "Regius", de confecciones de lujo en viaje de propaganda, ofrecen trajes de caballero al precio excepcional de 70 pesetas.

Venta exclusiva en la "Casa Martín", ¡¡Visítenos!. Sostendremos estos precios unos días solamente.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 17 de agosto de 1933 en el Paseo del Salón, a las ocho y media de la noche:

"Meyerber", pasodoble, A. D.

"Pavana", capricho, Albéniz.

"Doña Francisquita", fantasía, A. Vives.

"Los de Aragón", selección, J. Serrano,

"Junto a la fuente" y "Galanteos", romanza y minuetto A. Guzmán.

"Marcha heroica", de la R. del D., F. Alonso.

CASA DE BAÑOS

DEL DR. FUENTES

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase media en general:

Baños de placer, duchas y chorros, baños medicinales del mar y. Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes de Abono podrán tomarse en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor Principal, número 114. Palencia.

✝

Sor Jesusa de la Presentación García Caballero

Religiosa de Santa Clara, de Calabazanos

Falleció el día 15 de Agosto de 1933

A los 58 años de edad y 37 de profesión religiosa

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

La Abadesa y Comunidad de Santa Clara, de dicho Calabazanos; su afligido hermano don Esteban García Caballero; sobrinos Dionisio, Leandra, Ambrosio y Vicente Herrero; sobrinos políticos don Daniel Aguado, Angelita Machado y Bernardina Enríquez,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán altamente reconocidos.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

LOS MERCADOS

TRIGOS.—La semana última, de fuertes calores, ha sido muy bien aprovechada y se ha avanzado mucho en las faenas agrícolas, y, de seguir de este modo, es lo probable que, en fecha próxima, se den por terminados todos los trabajos de la recolección

En la región castellana el trigo es bueno, bien granado y bien limpio de semillas extrañas, pues la primavera seca impidió que prosperasen las brotadas con los chubacos de invierno. La buena granazón y el buen peso compensarán de alguna manera la cortedad de la producción unitaria.

En cuanto al negocio, continúa paralizado y apenas se vende ni grano nuevo ni grano viejo.

Compradores y vendedores se hallan a la expectativa. Los tenedores de grano añejo, quisieran deshacerse de éste, cuanto antes mejor; pero no hallan colocación para el mismo. De trigo nuevo todavía hay escasa oferta.

Del viejo se corren estas cotizaciones:

Por 100 kilos: de Burgos, a 42 pesetas; de Alar, a 43,50 y 44; de Sahagún, Frómista y Paredes, a 44; de Avila, a 46; de Peñafiel, a 45; de Segovia, a 46, y de Ríoseco, a 45.

En la plaza de Valladolid se cotiza a la tasa o algo menos. El nuevo se cede a 45,50 pesetas, en origen, y a 46 puesto en plaza

Otros mercados cotizan la fanega: Burgos, a 77 y 78 reales; Medina del Campo, a 80; Briviesca, a 72; Sedano, mocho, a 68; Alaga, a 79; Santa María del Páramo a 76; Roa de Duero, a 77 y 78; Piedrahita, a 72; Castrojeriz, a 66; Laguna de Negrillos, a 75; Castronuño, a 77.

Albacete cotiza; trigo fino, a 50 pesetas los 100 kilos; candeal, de 46.50 a 47; corriente monte y jeja, a 46; Los compradores muestran mayor interés por los trigos candeales y de monte.

En Ciudad Real, aunque la demanda es limitada, el precio se mantiene a 48 pesetas los 100 kilos, como consecuencia de la mediana cosecha de la provincia,

El mercado triguero de Zamora acusa gran desanimación y flojedad. La oferta es abundante, pero sin lograr atraer la atención de los compradores que por ahora se encuentran suficientemente abastecidos y en espera de que vayan saliendo al mercado los trigos nuevos, con el fin de ver la orientación que con ello se imprime al negocio. La oferta de partidas de línea de Avila ceden por 46 a 46,50 pesetas los 100 kilos; Cantalapiedra, y Fresno, a 45,50; Nava del Rey, a 46, y Palencia, de 42 a 45, todo sin saco y sobre vagón origen.

El mercado de Zaragoza, se ha afirmado durante la semana última, incluso ganando en sus cotizaciones. Es digno de notarse que esta característica se debe únicamente a la fabricación y los comerciantes, que absorbieron casi toda la oferta de la región, por cuanto la exportación a provincias es escasa, por pretender comprar a más bajo precio la fabricación del litoral de Cantábrico y Mediterráneo.

Las cotizaciones son: trigo catalán monte, superior, de 52 a 52,50 pesetaas los 110 kilos; catalán segunca, de 48'50 a 49'50 y huertas, de 47 a 47,50.

Borja, Calatayud y Daroca cotizan los 100 kilos a 46 pesetas.

Teruel: monte primer, a 46 pesetas los 100 kilos; huerta, a 40; corriente, a 43.

En Málaga se vende el trigo recio, bueno, a 46 pesetas, los 100 kilos; blanquillos, a 44 en procedencia y sin saco.

Se cotiza en Sevilla el trigo de la cosecha anterior a 46'50 pesetas los 100 kilos, y el de la nueva, a 45,50.

Tarragona cotiza con firmeza trigos monte catalán, fuertes superiores, a 55 y 50 pesetas los 100 kilos puestos en fábrica: ídem íd., fuerza, de 53 a 54; ídem íd., media fuerza, a 50 y 51; comarca, a 47 y 48.

En Barcelona se han limitado aún más las transacciones y la mayoría de las que se practican son con trigos regionales, por resultar más baratos que los del interior, Se cotiza por 100 kilos en estación origen: candeal Castilla, de 45 a 46 pesetas; mancha jeja, a 46; mancha candeal, a 46'50; Aragón, de 46 a 48; Navarra, de 46 a 47; Urgel, a 46; comarca, a 45; Extremadura blanquillos, de 43,50 a 44; Extremadura crucher, a 44,50; Lérida, a 48,50

HARINAS.—A la animación de hace un mes, en que se aprovisionaron con abundancia las fábricas, ha sucedido una gran inactividad, que hace que apenas se realicen transacciones, y aun contando con la misma competencia que se hace la molinería, y teniendo en cuenta que algunas fábricas, han parado la molienda por estiaje.

No hay ventas sensibles ni en las harinas ni en los subproductos.

La plaza de Valladolid conserva sus precios.

Tarragona: harina gran fuerza, pastelería, de 90 a 95 pesetas los 100 kilos en fábrica; fuerza superior, 72 y 73; fuerza, a 70 y 71; media fuerza, a 66 y 67; blanca superior, a 65 y 66; ídem corriente, a 63 y 64,

Sevilla: sémola para embarque, a 66 pesetas los 100 kilos; para panificación en Sevilla, a 61; harinas de trigos recios, fina extra, a 61; primera semolada, a 59; primera corriente, a 58 57 y 56; de trigos blandos: de fuerza Aragón, a 76; media fuerza, a 68; candeal Castilla, a 66; ídem Andalucía, a 64.

CEBADAS.—Las clases nuevas acusan firmeza y flojedad las viejas. Cotizan la fanega: Valladolid, a 33 1/2 reales; Burgos, a 38; Peñafiel, a 30; Zamora, de 34 a 36; Santa María del Páramo, a 41; Briviesca, a 34; Torquemada, a 31.

Roa de Duero, a 38; Piedrahita, a 40; Castrojeriz, a 34; Castronuño, a 44.

Albacete, a 22 pesetas, los 100 kilos; Ciudad Real a 22; Zamora, a 25,50 y 26; Teruel, a 28; Borja, a 36; Calatayud, a 32; Daroca, a 25.

AVENAS.—Valladolid y Torquemada, a 25 reales fanega; Santa María del Páramo, a 28; Briviesca, a 28; Tejares, a 24; Burgos, Roa de Duero y Castrojeriz, a 26; Castronuño, a 28.

Albacete, a 23 pesetas los 100 kilos; Ciudad Real, a 21 y 22; Zamora, del país, a 27; extremeñas, a 24 y 24'50; Calatayud, a 31; Teruel, a 26.

CENTENOS.—Su negocio es tan limitado, que apenas se efectúan operaciones. Los cotizan: Valladolid, a 52 y 53 reales fanega; Zamora, a 58; Santa María del Páramo, a 57; Briviesca, a 54; Peñafiel, a 52; Tejares, a 54; Roa de Duero, a 47; Piedrahita, a 48; Castrojeriz, a 52; Laguna de Negrillos, a 52.

Albacete, de 28 a 28,50 pesetas los 100 kilos; Zamora, a 30.

YEROS.—Burgos, a 52 reales fanega; Tejares, a 63; Peñafiel, a 56; Briviesca, a 66; Santa María del Páramo, a 57; Roa de Duero, a 58; Castrojeriz, a 56; Castronuño, a 57.

Ciudad Real, a 18 pesetas fanega; Zamora, a 35 los 100 kilos

Barcelona: del país, de 38 a 39 pesetas los 100 kilos; extranjeros negros, de 37 a 37,50; ídem blancos, a 37.

En Santander

Roban mil doscientas cajetillas de cigarrillos

SANTANDER.—Entre los profesionales del robo los hay que no pueden quitar el vicio de fumar y no se resignan a la abstinencia de tabaco.

Pertenecientes a este sindicato debieron ser los que en la noche de ayer sustrajeron del Depósito de tabacos elaborados que la Arrendataria posee en la calle de Antonio López, 1.200 cajetillas de panetelas canarias.

El robo fué descubierto por los vigilantes de arbitrios del Municipio, que al observar a ciertos sujetos que conducían unos paquetes, frente a la estación del Norte, al tratar de darles el alto, se dieron a la fuga, abandonando la mercancía, consistente en 400 cajetillas de las robadas.

Se ignora el paradero de las restantes y los autores del hecho, aunque la Policía interviene en el asunto.

Ayuntamiento de Tabanera de Cerrato

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 2 de los corrientes, acordó se celebre en esta localidad, la función o fiestas del pueblo el día 8 de septiembre, como de costumbre se venía haciendo, quedando sin efecto el traslado del año anterior.

Tabanera de Cerrato, 7 agosto de 1933.

El alcalde, Jaime Fraile.

En tierras de Segovia han sido encontrados los huesos de un animal de la época terciaria

SEGOVIA.—Realizando trabajos catastrales en unas tierras propiedad de la Comunidad de Fuentidueña, don Manuel Delgado Molina encontró unas piedras que tenían la forma de huesos.

El señor Molina entregó las piedras a una persona perita; pero su examen no dió resultado. Entonces lo envió al profesor don Celso Arévalo, quien, quien después de examinar las piedras con todo detenimiento, practicó una investigación en el lugar del hallazgo, que dió por resultado hallar millares de huesos y dientes grandes, de mamíferos pliocenos.

El señor Arévalo deduce del hallazgo que en Castilla debió existir en tiempos terciarios la más importante época de la fauna de cuadrúpedos, y que entonces debía tener un clima tropical análogo al de las famosas sabanas americanas.

Todo lo encontrado lo tiene en estudio en sus laboratorios de Ortigosa del Monte.

Sangre y arena

FELIX COLOMO, HERIDO

Otra vez ha sentido Félix Colomo desgarrada su carne por los punzantes pitones del toro. El torero relámpago, que vertiginosamente cruzó el espacio inmenso que separa el montón anónimo, del lugar de los elegidos—puesto éste al que tantos se ven obligado a hacer dolorosa renunciación, amargados por el fracaso—ve otra vez su vida en peligro bajo los efectos de un tremendo cornalón, recibido en la plaza de La Coruña.

Bueno es que los toreros sean valientes. Por la naturaleza de su profesión han de serlo. En la fiesta de los toros acecha la tragedia en cada lance, en cada movimiento del lidiador y éste ha de sobreponerse a la visión del peligro si quiere triunfar.

Nada más sugestivo que ver a un diestro empapar a las reses en el engaño y mandarlas suave, gallarda, estoicamente, repitiendo las suertes con el menor movimiento posible en las piernas; pero no hay que olvidarse, como algunos toreros—entre ellos creemos incluído a Colomo—que los toros, muchas veces ganan terreno en los lances, y de no enmendarle el lidiador, sobreviene la cogida indefectiblemente; lo que apuntamos sin pretensiones de decir nada nuevo.

De todas maneras—sin más digresiones—es doloroso que cuando sale un mozo como Colomo de tan buena "madera" de torero, pueda ser lanzado a la muerte o al fracaso, por el inmoderado afán de su representante de hacerle escalar a toda prisa, y a todo trance, un puesto destacado y por ende altamente lucrativo.

Con un poco más de conciencia en los apoderados, quizá pudieran evitarse el martilleo de la conciencia, al ver la muerte cerniéndose sobre sus representados, o abrir a éstos el camino del fracaso—como ya hemos dicho—en vez de ayudarles, de una manera metódica a triunfar en forma más brillante, cuanto menos forzada.

Deseamos al valiente Félix un total restablecimiento de sus graves heridas, y si así ocurre, que acorte la velocidad en su marcha y ganará—aunque parezca paradoja—tiempo y salud.

Se impone menos impaciencia en apoderados y poderdantes.

Ppt XVIII

El abonado de las tierras en el próximo año agrícola

De interés para nuestros asociados

Como recordarán, todos los años hemos insistido sobre la conveniencia del empleo del "Sulfato de Amoníaco" en sementera, para evitar el mayor empleo de Nitratos en primavera, por razón del bajo precio del Sulfato de Amoníaco en relación a los Nitratos.

Este año, se da el caso contrario, o sea; que los precios del Nitrato de origen natural, han de ser bastante más reducidos, y por tanto, la diferencia entre el precio del Sulfato de Amoníaco y el Nitrato, no ha de ser de 18 pesetas los cien kilogramos como el año anterior, ni de 12 como hace dos años, sino que quedará reducido a menos de la mitad de la diferencia, razón por la cual, económicamente, las actuales circunstancias aconsejan reducir la compra de Sulfato de Amoníaco, empleando solamente en sementera superfosfatos y potasa y en primavera Nitratos.

Palencia, 10 de agosto de 1933.

Federación Católico Agraria.

En la India

Cuatro mil personas sin albergue a causa de las inundaciones

LONDRES. — Comunican de Bombay al "Times" que cuatro mil personas han quedado sin albergue a consecuencia de la isundación que ha devastado la región de Broach.

En Baroda, dos policías y un paisano que se arrojaron al agua para salvar a varias personas perecieron ahogados.

La rebelión asiria en el Irak

Han perecido unos quinientos asirios

LONDRES.—"The Times" publica una información en la que da algunos detalles sobre la represión de la rebelión asiria en el Irak.

Asegura el periódico que han perecido unos quinientos asirios, de los cuales unos dsocientos no habían participado en la rebelión.

Varias aldeas han sido destruídas por las llamas y 1.500 mujeres y niños que se habían refugiado en Dokuh se encuentran en lamentable situación.

Los excesos cometidos no lo han sido, en su mayor parte, por los soldados de las tropas regulares del Irak, sino más bien por la Policía auxiliar reclutada en la región y constituída en su mayor parte por kurdos.

Acto conmovedor

El Padre Zacarías, Arzobispo de Santiago, viaticado

SANTIAGO.—Más que por haber sufrido una sensible recaída en su dolorosa enfermedad, por hondo sentimiento de piedad expresado vehementemente y atendiendo a los deseos de nuestro venerable Prelado, anoche se le administró el Santo Viático, en el Sanatorio donde se halla.

De haberse anunciado con tres o cuatro horas de anticipación el acto solemne que iba a celebrarse, no cabe duda que toda Compostela hubiera acudido alumbrando; pero a pesar de que no se conoció la noticia, hasta unos minutos antes, pasaban de doscientos los hombres que tomaron parte en el emocionante acto.

A medida que la procesión Eucarística avanzaba por las rúas compostelanas se incorporaban a la comitiva numerosos devotos, en tal forma, que al regreso pasaban del millar los caballeros que formaban aquélla, pertenecientes a todas las clases sociales.

Tras de las filas de los seglares, iban representaciones de todas las Ordenes religiosas, y el Cabildo en pleno, presidido por el Vicario General doctor Peña Vicente, que era portador de la Sagrada Forma.

La Comunión fué algo verdaderamente emocionante, hasta el punto que hizo derramar lágrimas a los presentes. El Padre Zacarías con gran fervor religioso recibió el Manjar Eucarístico de modo verdaderamente ejemplar.

DE LA PROVINCIA

Barruelo

NECROLOGIA

En la madrugada de ayer y después de haber sido confortado con los auxilios espirituales, dejó de existir, a los 88 años de edad, don Adriano Herrero Estalayo.

Al acto del sepelio, que tuvo lugar a las seis de la tarde, acudió una inmensa y sentida manifestación de duelo, que acompañó al finado hasta el cementerio municipal, donde recibió cristiana sepultura.

Reciba su desconsolada esposa. doña Severina Rodríguez, hija política Angela Ruesga y nietos, entre los que se encuentra nuestro porticular amigo Davio Herrero Ruesga, la expresión de mi más sentida condolencia.

16-8-933.

EL CORRESPONSAL

Villalumbroso

PETICION DE MANO

Por don Vicente Medina, propietario de Cevico de la Torre, y dos Francisco Medina, profesor del Seminario de Palencia, ha sido pedida la mano de la bella y angelical señorita Conchita Díez García, hija de la distinguida dama doña Agripina García de la Cuesta, para el culto y competente profesor veterinario de Villada, don Bernabe Medina Bujedo, hijo del citado don Vicente.

Entre los novios se han cruzado numerosos y valiosísimos regalos.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

Yo, que conocí nacer a la señorita de Díez y García, que participé con ella y su familia en las alegrías de la casa, así como compartí las tristezas de la misma, no puedo terminar estas cuartillas, sin cumplir con un deber de conciencia, francamente desinteresado: felicitar al señor Medina Bujedo por el feliz acierto que ha tenido al elegir a la señorita Conchita, quien dotada de excelentes cualidades morales, instruída delicadamente en Palencia y Madrid; con la sana educación cristiana que recibió de sus padres, sabrá llenar de felicidad el hogar nuevo que formará tan gestil pareja.

16-8-33.

Galo de CINEZ

BARRUELO

UN INCENDIO EN EL GRUPO DE VIVIENDAS DE LAS MINAS

Autoridades y vecindario se personan en el lugar del siniestro y trabajan activamente para localizarlo

Proximamente a las 6 30 de la mañana de hoy y en ocasión de encontrarse paseando por la carretera que conduce a Branosera, los vecinos de esta, Restituto Martínez, Demetrio Monuel y Melitón Alonso, observaron que del Grupo de Viviendas que las Minas tienen para obreros en el barrio de San Pedro, salía abundante humo y a continuación espesas llamas.

Con la premura del caso, prodieron a poner este hecho en conocimiento de los vecinos, e inmediatamente se personaron en la portería de las Minas para que por la sirena de las mismas se avisara al pueblo de cuanto ocurría.

Al sentir ésta todos los vecinos de esta industriosa villa, abandonaron el lecho e inmediatamente acudieron a referido barrio, adonde habían acudido ya los jefes de las Minas, don Santiago Fernández Marcos, don Luis Chevallier Martínez, y los vigilantes de obras, don Manuel Suazo y don Luis Vallejo, con una brigada de obreros prácticos y material de incendios.

Igualmente acudieron el sargento comandante del puesto de la Guardia Civil, don Arcadio Calzada con tres parejas, a sus órdenes quienes se ocuparon desde el primer momento al cuidado de los muebles que unos cuantos vecinos que habían acudido (y que no me atrevo a dar nombres por no herir susceptibilidades), los habían puesto a salvo.

Con gran soltura se comenzó a sofocar el incendio que amenazaba destruir algunas de las viviendas, habiendo prestado su ayuda todo el vecindario sin distinción de clases ni categorías, pues como digo anteriormente se encontraban todas las autoridades civiles y militares, ingeniero, jefes, obreros prácticos y muchos agentes particulares y obreros de las Minas, el señor cura párroco, don Venancio Puente y muchas señoras que formaron una gran cuerda hasta el río, para con calderos ayudar a los que se encontraban en la casa incendiada para reducir el fuego.

A las tres y media, de la madrugada quedó totalmente sofocado este incendio sin que haya que lamentar ninguna desgracia ,salvo una ligera herida producida con un golpe de hacha al obrero Toribio Ruiz Martínez.

Tanto obreros de la empresa como particulares ayudaron con gran esfuerzo, habiéndose realizado algunos actos verdaderamente heroicos para sofocar el incendio, lo que prueba que Barruelo sabe siempre quedar a la altura de lis pueblos de gran cultura, demostrando a la vez sus sentimientos humanitarios, para con sus semejantes.

EL CORRESPONSAL

Barruelo, 16-8-933,

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Otro atentado social en Sevilla

Un patrono es muerto a tiros

SEVILLA.—Cuando ayer por la tarde salía de un almacén de maderas de su propiedad Víctor Ramos Catalina, acompañado de Francisco López Meneses empleado en otro almacén de un pariente del anterior, al llegar a la Ronda de Capuchinos, varios desconocidos hicieron unos disparos, resultando el señor Ramos Catalina, herido. Trasladado al Hospital se le apreciaron una herida en la región umbilical, otra en la región epigástrica y otra en la región malar. A los pocos momentos de ingresar en el Hospital, falleció.

Los agresores huyeron rapidísimameste.

La agresión se desarrolló en forma tan rápida que no se dió cuenta de ella una pareja montada de la Guardia civil, que prestaba servicio de protección junto al almacén del señor Ramos Catalina.

Una comisión de la Federación patronal, a la cual pertenecía el fallecido, acudió al Gobierno civil, protestando enérgicamente del atentado.

El crimen se cree que está relacionado con el conflicto del gremio de madereros.

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía general y Ortopedica: Dr. Abilio G. Barón.

Garganta nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central.

Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas —Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258

Teléfono 306

Banco HERRERO

OVIEDO

PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero

Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés.

Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.

Compraventa de toda clase de valores.

¡¡Máquinas Aventadoras!!

Precios extraordinariamente rebajados y máquinas a toda prueba

Aventadora «La Horizontal» (tipo moderno	750	pts.
Aventadora «La Horizontal» con motor (todo completo)	1500	»
Aventadora «La Silenciosa» tamaño grande	650	»
Aventadora «La Silenciosa» tamaño corriente	550	»
Aventadora tamaño especial para elevador, con motor	2250	»

Todos los modelos montados sobre cojinetes a bolas

Talleres mecánicos RODERO

Piña Merino, 1 **Carrión de los Condes**

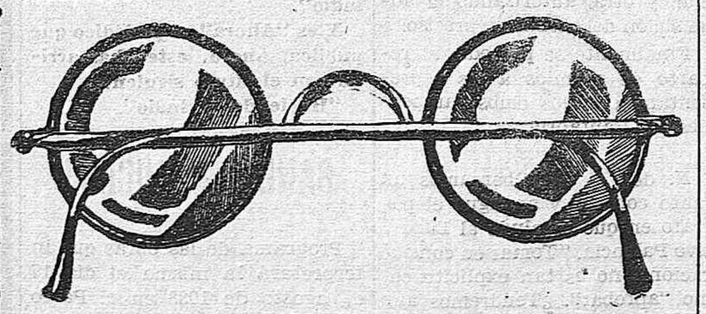

CASA SALAMANCA

OPTICA

Despacho rápido y exacto de recetas de los señores. Oculistas

Mayor Principal, 53

PALENCIA

LA TRAGICA SITUACION DE LOS TRABAJADORES EN RUSIA

UNA CARTA DOCUMENTAL

Los comunistas, en su sistemática propaganda, no cesan de proclamar, especialmente a las víctimas de la actual crisis económica, que el remedio único a éste puede ser solamente un general cataclismo social que pusiese de nuevo toda cosa en su sitio.

En confirmación de tanta verdad podría contribuir la siguiente carta enviada, en estos últimos tiempos, por un empleado de una gran ciudad rusa a un amigo suyo del extrajero, que había logrado hacerle llegar algunos auxilios.

La carta es un documento impresionante sobre las condiciones penosas hechas a los trabajadores en el mundo bolchevique.

"Querido y verdadero amigo: decirte que te soy muy agradecido por tu ayuda, es decirte demasiado poco; aquello no podía venir en momento de mayor necesidad. La vida es siempre una pesadilla, que viene cada día a ser peor. Ahora estoy empleado y trabajo durante la noche: o sea, que hago cinco noches de trabajo y a la sexta duermo en casa; a veces estoy tan rendido, que me dan ganas de llorar.

Por mi trabajo recibo tres cuartos de libra 333 gramos) de pan por día y por este pequeño pedazo de pan pago 15 copeques, y si quisiera venderlo a mercado pudiera cobrar por ello cuatro o cinco rubos.

En todas partes son numerosos los hambrientos y los mendigos, las mujeres que abandonan a sus niños en la calle. Comprar el pan es un tormento, porque con el pequeño trozo de pan adquirido he de pasar entre dos filas de madres hambrientas, de rostros macilentos. que llevan en sus brazos esqueletos de niños, que griten y lloran; o por medio de viejos decrépitos, que imploran todos "por caridad, en el nombre de Jesucristo", un pedacito de pan. (Es curioso que griten en nombre de Dios, que han aprendido a negar, y no en nombre de su ídolo: Stalin.

Y ¿quién puede darles pan? Todos están medio hambrientos. ¿Cómo puede vivir un empleado que recibe 80, 90 o 100 rublos?

Los salarios han disminuído, los empleados y los operarios son despedidos; donde trabajaban do o tres personas, no ha quedado ahora más que una, con un salario mínimo.

El saqueo y el hurto suceden con frecuencia inverosímil; se roban, sobre todo los víveres, las gallinas. las vacas, los cerdos y no hay, por cierto, candado o cerradura que puedan protegerlos.

De noche, y aún de día, no es posible llevar pan a descubierto; porque los hambrientos se apoderarían de él arrebatándolo de las manos. Si se resiste uno, le muerden las manos o le golpean con cuchillos. ¡No he visto jamás rostros tan descarnados y salvajes, ni cuerpos tan mal cubiertos de andrajos. Y toda esta gente que sufre y se halla oprimida, muere sin rebelarse. Verdaderamente es una cosa que no se comprende.

Ahora casi todos los empleados y deportados por centenares de descanso, a trabajar en los campos, porque los campesinos que no quieren ya más del bolchevismo. huyen y abandonan la tierra. Entonces vienen arrestados y deportados por centenares y millares. Las prisiones están llenas y se abren siempre otras nuevas. Epidemias de tifus de toda clase reinan en todo el país. porque casi no se encuentra ya jabón, o bien es demasiado caro, y los baños no funcionan sino rara vez; no se encuentra leña ni carbón para calentarlos.

El país está en un verdadero caos: los trenes están todos los días en retraso de seis, siete y quince horas. Los accidentes ferroviarios están a la orden del día, pero naturalmente, está prohibido hablar de ellos en los periódicos. Las cartas no certificadas no llegan casi nunca y por eso vale más que me escribas hasta más raramente, pero siempre por carta certificada.

La miseria en las aldeas es aún más terrible que en las ciudades. Las personas que llegan de las regiones de la campiña cuentan que a menudo, al no ver salir de casa a una u otra persona, se fuerza la puerta y se encuentran cadáveres, ya en putrefacción; gente toda muerta de hambre.

Es preciso vivir aquí para comprender y creer cuán difundida se halla la miseria. Hoy mismo, yendo al mercado, he visto dos hombres muertos de hambre que los soldados acarreaban, uno sobre otro, en una carretilla.

¿Cómo vivir? Nuestro pobre N... no recibe pan porque está gravado de enormes impuestos. Si sus padres no le ayudaran, ya hubiera muerto de hambre. Hay aún la buena alma de D... que en sus raras visitas le compra siempre una u otra cosa y en cierto modo le ayuda: pero hay días en que no tiene nada en casa y se va a la cama sin comer.

El dinero soviético no vale nada y se gana a precio de dificultades insoportables y de sudor de sangre. Así en Torgsin un litro de aceite de girasol cuesta un rublo de oro y en el mercado público cuesta, en moneda soviética 45 rublos. La mantequilla cuesta dos rublos de oro el kilo y 65 rublos en el mercado. El mijo cuesta, siempre en Torgsin, 20 copeques el kilo y 15 rublos en el mercado.

Habría aún muchas más cosas horribles que contar, pero entonces no acabaría nunca. Si vosotros nos viérais, no nos reconoceríais, tan delgados estamos. Yo particularmente me he desmejorado mucho".

He aquí una muestra; pero las descripciones de cosas tan terriblemente verdaderas podrían continuar.

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

DEL GOBIERNO CIVIL

ESTA MAÑANA HA SALIDO PARA FRECHILLA EL GOBERNADOR DON MANUEL LLANO REBANAL

LAS NOTICIAS OFICIALES, SOBRE LAS PERSONAS ATACADAS DE CARBUNCLO

PARTE OFICIAL

El comandante del puesto de la Guardia civil de Frechilla, comunica por correo el parte siguiente, dirigido a nuestra primera autoridad:

"En el día de ayer, a consecuencia de haber manipulado carnes de ovejas en malas condiciones para el consumo, según dictamen del inspector municipal de Sanidad, ha fallecido en esta villa el vecino de la misma, Juan Giraldo Boto, de 42 años, casado y de oficio pastor, atacado de edema carbuncoso.

Por la misma causa y hallarse enfermos, han pasado al Hospital de esa ciudad, en el día de ayer, cuatro personas mayores, efectuándolo hoy tres más, sospechándose pueda haber más contagiados.

Por la autoridad sanitaria se han dictado las medidas oportunas para evitar el contagio.

Frechilla, 16 de agosto de 1933"

VIAJE DEL GOBERNADOR

A las once y media de la mañana ha salido para Frechilla. acompañado por su secretario particulr, señor Madrigal, el gobernador civil, señor Llano Rebanal.

LAS AUTORIDADES SANITARIAS

Dicen de Frechilla que la Junta municipal de Sanidad viene actuando activamente.

También el médico don José García Navascués se distingue por su celo profesional en la asistencia a los enfermos.

El vecindario está consternadísimo, ya que nunca ha conocido un caso como éste.

EL MOMENTO POLITICO

PARA LA SEMANA PROXIMA SE ANUNCIARAN ACONTECIMIENTOS

MANIFESTACIONES DE DON ALEJANDRO LERROUX Y DON DIEGO MARTINEZ BARRIOS

MADRID.—Antes de comenzar la sesión, los periodistas conversaron con el señor Martínez Barrios, el cual repitió que hablará cuando haya "quorum".

Sigue manteniendo el criterio de que en la semana próxima se producirá un acontecimiento político, aunque bien pudiera también aplazarse.

No pretende con su discurso, al explicar el voto de la minoría radical, producir ningún efecto político. Se limitará a decir cómo está la situación, y según ésta se presente, así cree que podrán surgir los hechos. Si el "quorum" no trajese consecuencia alguna, no quedaría por ello la situación despejada, porque pueden existir otras causas, incluso el íntimo arrepentimiento del Gobierno, en el cual confío, dijo, más que en la fuerza de nuestra actitud. Añadió que podía darles una noticia agradable: En septiembre, dijo, habrá vacaciones.

Respecto a la nueva fórmula del señor Feced para la ley de Arrendamientos, le ha parecido muy bien, porque he visto, dijo, que recoge algo de cuanto manifestó anteriormente el señor Mendizábal.

Los periodistas conversaron esta tarde con el señor Lerroux, quien dijo que no cree que haya hoy debate político, como no sea que se llame debate a que el señor Martínez Barrios pronuncie algunas palabras para explicar el voto de los radicales.

Respecto a las vacaciones dijo que el señor Martínez Barrios y él pensaban igual; sólo hay una diferencia de matiz, y es que el señor Martínez Barrios cree que no habrá vacaciones dadas por el Gobierno, y yo creo que las habrá, pues seré yo quien las dará.

El señor Royo Villanova se acercó al señor Lerroux, y le preguntó:

—Usted, qué hace?

—Yo, en mi tienda, esperando, contestó el señor Lerroux.

—Me parece bien, dijo el señor Royo; yo siempre he sido partidario del toreo rondeño; torear parado y matar recibiendo; y hacerlo a paso de banderillas es peligroso.

—Se ha concedido importancia a una frase que hizo anoche el señor Azaña a un periodista. La frase es la siguiente: "Las noticias intersantes hay que buscarlas el jueves en el "quorum". y después lo que sea".

—Pues eso es, dijo el señor Lerroux, que, con "quorum" o sin él, el Gobierno tiene que plantear, antes de cerrar las Cortes, la crisis latente que tiene en su seno; tiene, por lo menos, que proveer la cartera de Justicia.

DICE PI Y SUÑER

MADRID.—Nuevamente conferenciaron el ministro de Hacienda y el primer consejero de la Generalidad, señor Pi y Suñer.

Este dijo que los catalanes no tienen el criterio de que se establezca una norma de carácter regional, sino nacional, teniendo siempre en cuenta que consideran a Cataluña como una región española.

No pretendemos que por ser Cataluña la región que más tributa sea la mejor dotada, pero sí que lo esté en relación con sus necesidades.

Creemos preciso aclarar los términos en que está redactado el decreto, en forma de que no queden desatendidos algunos servicios.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL

MADRID.—El señor Castrillo y otros diputados han presentado la siguiente proposición incidental:

"Las Cortes declaran que la aprobación definitiva de los proyectos de ley votados por la Cámara, aunque exija "quorum", no dependerá, en lo sucesivo, de la iniciativa del Gobierno y quedará exclusivamente confiado a la decisión de la Mesa dentro del lapso de tiempo formalmente necesario para realizar las correcciones y acoplamientos indispensables para la sanción definitiva."

EL ARTICULO SEPTIMO DEL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

SU NUEVA REDACCION

MADRID.—La nueva redacción del artículo es la siguiente:

"Artículo 7.º Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas se concertarán por los precios que estipulen los contratantes, no obstante lo cual, tanto el arrendatario como el arrendador, una vez trascurrido el primer año de duración del contrato, podrán acudir al Jurado mixto en solicitud de revisión de la renta pactada cuando se estime que hay desacuerdo entre ambas partes.

Los Jurados mixtos, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, fijarán la renta que estimen justa con arreglo a las siguientes normas:

Primera. En los términos municipales donde exista avance catastral la renta que se señale por el Jurado mixto no podrá exceder de la riqueza imponible con que figure en aquél la finca arrendada, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas en el mismo en virtud de las declaraciones formuladas por los propietarios con sujeción a las leyes del 4 de marzo y del 29 de noviembre de 1932 y las que en lo sucesivo se aprueben.

Segunda. En los términos municipales donde no exista el avance catastral los Jurados mixtos, para fijar la renta, tendrán en cuenta especialmente el líquido imponible con que figuren las fincas arrendadas al contratante, el valor asignado a las mismas en el último censo, su valor apreciado por tasación pericial, su normal producción y el valor medio de sus frutos en el último trienio. En ningún caso podrá exceder la renta anual que fije el Jurado mixto del 5 por 100 del valor que en definitiva señale él mismo a la finca o fincas arrendadas y tampoco sea inferior al líquido imponible.

Si la renta se pagase en especies, su evaluación, a los efectos de los dos párrafos anteriores, se hará por el precio medio que hubiera tenido el fruto o productos de los tres años agrícolas anteriores. Transcurrida la primera revisión, sea cual fuere su resultado, las partes no podrán solicitar otra hasta después de transcurridos seis años.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si se aumenta el líquido o riqueza imponibles, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas o de solicitud del arrendador, tendrá éste derecho a pedir la revisión de la renta al Jurado mixto, el cual, según las circunstancias, fijará la que estime justa. Iguales derechos asistirán al arrendatario cuando, por las causas expresadas, el líquido o renta imponibles sufrieran disminución."

El problema mundial del trigo

La Sociedad de Naciones ha invitado a veintisiete países productores a celebrar una Conferencia el próximo lunes

GINEBRA.—La Mesa de la Sociedad de las Naciones ha invitado a veintisiete países interesados en el problema de la producción para una Conferencia a celebrar el lunes en Londres, proyectando un acuerdo dentro del marco de la Conferencia Económica Mundial. Ante dicha convocatoria se asegura que ya las cuatro grandes naciones exportadoras de trigo: Australia, Canadá, Estados Unidos y Argentina, tienen concertado provisionalmente un acuerdo en relación con el cultivo del cereal.

WASHINGTON.—El secretario de Estado del departamento de Agricultura, señor Wallace, ha hecho público un documento, en el cual se advierte que los Estados Unidos están dispuestos a adoptar una política de subsidios con respecto a la cuestión del trigo si no se llega a un acuerdo internacional sobre la restricción en las siembras de este cereal.

El señor Wallace declaró que los Estados Unidos aceptarían "cualquier plan razonable de cooperación europea que implique una reducción de la producción del trigo que satisfaga al Canadá, Australia y la Argentina".

También está en estudio la realización de una campaña de control sobre el algodón, y el señor Wallace ha expresado la opinión de que las medidas que se adopten a este respecto podrán ser puestas en ejecución en el próximo otoño.

ROLLOS PIANOLA EN LIQUIDACION. Gran stock a 2, 3 y 4 pesetas los de 7, 10 y 12. "LA FILARMONICA". Valentín Calderón, 5. Tlno. 362.--Palencia

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

En Mazagán dos jóvenes indígenas apuñalan y entierran vivo a un muchacho de catorce años

CASABLANCA.—En Mazagán ha sido cometido un crimen verdaderamente salvaje, realizado por dos muchachos indígenas.

Anteayer, la gendarmería recibió aviso de que en el aduar Lesasfa había sido encontrado un muchacho indígena gravemente herido al pie de un árbol. Inmediatamente fueron enviadas a dicho lugar unas parejas de gendarmes, quienes recogieron al llamado Mohamed ben Buchaib, de unos 14 años de edad. Conducido al Hospital, pudo declarar que, habiendo sostenido una discusión con otros dos muchachos de su edad, éstos lo apedrearon bárbaramente hasta hacerle perder casi el conocimiento; luego le infirieron varias puñaladas, y atemorizados sin duda de su crimen, hicieron un hoyo y le enterraron vivo aún. El muchacho pudo salir y, ya agotadas sus fuerzas, quedó desvanecido al pie del árbol donde le encontraron.

La moralidad en las playas

SANTANDER. — Cumpliendo las órdenes dictadas por el gobernador civil, los agentes de Policía denunciaron en el día de ayer a los bañistas Felipe Millán Soer, Emilio Martín García, Dolores Rodríguez Tomás y Eulogia Expósito, por exhibirse en las playas con trajes de baño que de tales sólo tenían el nombre.

Los bañistas en cuestión fueron detenidos, habiéndoseles impuesto a cada uno 100 pesetas de multa.

DE SOCIEDAD

DE VIAJE

Ha pasado unas horas entre nosotros, la notable periodista inglesa señora Vandervelde, la cual ha salido hoy de madrugada para la Alabdía de Lebanza, donde piensa pasar una temporada.

Anuncios por palabras

AVENTADORAS "ORTEGA". Distintos tipos, a brazo y a motor. Muy ligeras y de gran rendimiento. Soliciten catálogo gratuito. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado núm. 58. Palencia.

AVENTADORA SEMINUEVA, de buena marca, en perfecto estado. Se cedería barata y con facilidades de pago. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado número 58. Palencia.

SI TENEIS que edificar o hacer reparaciones en vuestra casa, comprad maderas y materiales de construcción en los almacenes de Manuel Rodríguez, Vado-Cervera. Clases superiores; precios económicos.

PERDIDA de una perra de caza, blanca, orejas rojas; atiende por "Fa". Su dueño. Alfredo López. Calle Mayor Antigua, 121, segundo.

SE VENDE farmacia, partido por igualas, con titular en la provincia de Segovia. Informará Eduardo Blanco, Meneses de Campos.

LA FRABRICA de hielo, con cámara frigorífica, gaseosas y sifones, se vende. Al que le interese su compra, puede informarse en Cardenal Almaraz, 13. "La Heladora". Palencia.

GANGA: vendo colección discos, nuevos, mitad precio, y obras completas. Canalejas, 33, duplicado, bajo.

¡Cuidad de los niños!

Piedra lanzada contra un automóvil

Comunica la Guardia civil de Saldaña que en el kilómetro 301 de la carretera de Palencia a Tinamayor, próximo al pueblo de Lobera, el niño de 4 años Luis Celada Herrero lanzó una piedra que fué a dar en el automóvil número 3881 de la matrícula de Valladolid, propiedad de don Baldomero Soto Martínez, resultando el coche con el parabrisas destrozado.

En el asunto interviene el Juzgado de Pedrosa de la Vega.

NECROLOGIA

En el convento de Santa Clara, de Calabazanos, ha fallecido la religiosa sor Jesusa de la Presentación García Caballero, muy apreciada por sus virtudes.

A la respetable Comunidad y a la familia de la finada religiosa, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

SALA DE SOCORRO

Heridos asistidos en el ía de hoy por el personal de guardia de este establecimiento benéfico:

Diego Lozano, de 17 años; con herida contusa en los dedos primero y segundo del pie izquierdo.

—Vicente Pachón, de uno; quemaduras de primer grado en el pie izquierdo.

—Vicente Ferrer Buzón, de dos; con traumatismo general por caída y herida contusa con hundimiento óseo en la región frontal derecha.

Telas de algodón es lo más indicado por los periódicos de modas.

ALGODONES

campo
playa
ciudad

visite:

EL SIGLO XX

enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos, dibujo.

¡¡¡RADIO!!!

850 PHILIPS

A superinductancia

por 35 ptas. mensuales

760 ptas. contado

Agencia exclusiva

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5. Teléfono 362

PALENCIA

Precios de suscripción { Año ..... 24 / Semestre ..... 12 / Trimestre 6

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

SE LEEN VARIOS CONVENIOS INTERNACIONALES Y SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACION DE LA LEY DE OBRAS HIDRAULICAS

SE EXPLANA UNA INTERPELACION SOBRE LOS ENLACES FERROVIARIOS Y CONTINUA EL DEBATE ACERCA DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

CONVENIOS INTERNACIONALES

MADRID.—Comienza la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Hay pocos diputados en los escaños y las tribunas se hallan completamente desiertas.

En el banco azul toman asiento los ministros de Estado y Agricultura.

El ministro de Estado, desde la tribuna, da lectura a varios proyectos de ley sobre convenios internacionales, que pasan a estudio de la Comisión parlamentaria de Estado.

APROBACION DEFINITIVA

Comienza la discusión del orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando el artículo 12 de la ley de 7 de julio de 1911, sobre obras hidráulicas.

LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

Prosigue la discusión del artículo séptimo del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

El señor Feced, radical socialista, habla en nombre de la Comisión para notificar a la Cámara que ha sido modificado el dictamen. Puesto que se trata, dice, de un nuevo dictamen, con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de la Cámara, debe quedar veinticuatro horas sobre la Mesa para que pueda ser conocido y estudiado por los señores diputados, a cuya disposición hay ejemplares de este nuevo dictamen. Por lo expuesto, propongo a la presidencia que aplace la discusión de este artículo hasta mañana.

El señor Balbontín: Como el dictamen nuevo no difiere mucho del anterior, comunico a la presidencia que mantengo las enmiendas que tengo presentadas.

El señor Feced: Por parte de la Comisión no hay ningún inconveniente y pueden discutirse ahora mismo.

El señor Aspiazu, radical, retira todas las enmiendas que tenía presentadas, sin perjuicio de presentar otras al nuevo dictamen.

El presidente: La presidencia está conforme con el señor Feced en la necesidad reglamentaria de suspender la discusión durante 24 horas para que las Cortes conozcan y estudien el nuevo proyecto de la Comisión. No se puede acceder, en cambio, a que se discutan ahora las enmiendas del señor Balbontín, porque se refieren a un artículo que ya no existe. Ahora bien, no quiere decir esto que hayamos de levantar la sesión, porque hay otros asuntos en el orden del día relacionados con la Comisión de Instrucción Pública, que se discutirán más tarde, porque por ignorar que había de suspenderse la discusión del proyecto de ley de Arrendamiento de fincas rústicas no están en la Cámara. Así, pues, para dar lugar a que lleguen el ministro y los miembros de la Comisión, propongo a la Cámara que se suspenda la sesión hasta las seis de la tarde.

INTERPELACION SOBRE ENLACES FERROVIARIOS

A las seis y diez minutos de la tarde se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, el ministro de Obras públicas.

Comienza la interpelación del señor Salazar Alonso al ministro de Obras públicas sobre enlaces ferroviarios.

El señor Salazar Alonso glosa la frase del ministro de Obras públicas "ni un céntimo más para ferrocarriles", que dice no concuerda con el proyecto de enlaces ferroviarios, iniciado cuando las regiones pedían ferrocarriles. Se llega así al momento actual, en que el ministro de Hacienda ha rogado a sus compañeros de Gabinete que restrinjan los gastos; a eso tiende la interpelación: a que el ministro de Obras públicas diga al país cuáles son sus proyectos, cuánto van a costar las obras y cuáles son sus fines utilitarios.

No son ellos, los radicales, contrarios a la realización de estas obras; pero creen que en un país como España, donde todo está por hacer, no se deben acometer obras atendiendo a su conveniencia o utilidad, sino mirando, ante todo, a las posibilidades de la economía nacional. A su juicio el proyecto puesto en práctica es reproducción de uno del conde de Guadalhorce.

El señor Salazar Alonso continúa diciendo que el decreto creando el Comité de enlaces ferroviarios lo considera demasiado ambicioso. Cree también que la obras que se realizan benefician a dos grandes Compañías particulares; se ignora a cuánto ascenderán las bras de los enlaces ferroviarios. Opina que es secundario el problema del paro obrero cuando se trata de resolver asuntos de esta magnitud.

El comercio se sentirá alarmado si se le quita la población flotante, que desaparecerá con los enlaces ferroviarios; los redactores de la Memoria admiten que lo viajeros sigan quedándose en Madrid y que los trenes sigan vacíos, y para esto no hace falta este desembolso.

Señala las dificultades para continuar las obras, especialmente en la prolongación de la Castellana. Se trata, dice, de un nuevo ferocarril que no estaba consignado en la ley de Contabilidad. Añade que se debe exigir responsabilidad al ministro de Obras públicas por las infracciones cometidas sn las leyes de Contabilidad, de Ferrocarriles y de Presupuestos.

Le contesta el señor Prieto' que rechaza rotundamente el que exista ninguna vulneración de la ley. Señala la utilidad de los enlaces ferroviarios, como lo han reconocido entidades económicas madrileñas.

Se trata efectivamente de un nuevo ferrocarril, cuyas obras están administradas por el Consejo superior de Ferrocarriles. Las obras se realizan con cargo al presupuesto de treinta millones de pesetas, acordado por dicho Consejo superior, pero no se ha regateado una sola peseta de los sesenta millones que votaron las Cortes para nuevos ferrocarriles.

Hace una minuciosa génesis del proyecto, ensalzando y aplaudido en las reuniones a las que asistieron representaciones de todos los sectores sociales de Madrid.

Resalta la importancia de la situación de las estaciones, pues Madrid es una estación preponderantemente importadora, que recibe un millón trescientos mil cajones diarios y envía trescientos mil, suponiendo que las cuatro quintas partes del material ferroviairo llega vacío a sus puntos originarios. Expone las dificultades que hay para ampliar las actuales estaciones ferroviarias, emplazadas contra todas las normas técnicas. Dichas obras costaban muchos millones y entonces se pensó en resolver el problema construyendo los enlaces ferroviarios.

Una de las ventajas de este ferrocarril es la realización del ferrocarril directo Madrid a Burgos, que habrá de traerlo a las entrañas de Madrid, y por ello la Compañía del Norte se ha dado cuenta de que hay peligro para sus ingresos, y por eso la campaña que se hace contra los enlaces ferroviarios.

Resalta la importancia del acercamiento a Madrid de los pueblos de la Sierra, facilitando a los humildes las excursiones domingueras, ya iniciadas con auge enorme, que han cambiado el espíritu de las gentes, haciendo pensar en magníficas generaciones futuras.

Actualmente, dice, trabajan en las obras de enlace, 2.770 obreros, que han cobrado dos millones de pesetas por jornales; en las obras van gastados hasta ahora, incluyendo el ferrocarril Madrid a Burgos, cuarenta y tres millones y medio de pesetas, y quedan por realizar obras valoradas en ochenta y dos millones y medio de pesetas. El importe total del proyecto son ciento veintiséis millones en números redondos, y con la electrificación, que costará veinticinco millones, y otros gastos, importará ciento sesenta y tres millones y medio.

Acepta, desde luego, toda la responsabilidad por la realización de este proyecto, que no se puede juzgar, dice, con criterio de ama de casa de huéspedes. Se trata de la transformación de Madrid, de su engrandecimiento, de que Madrid se adueñe de la Sierra, y también el abaratamiento de los precios de las viviendas.

Termina diciendo que defiende el proyecto, como todos los suyos, no sintiendo vacilación en su realización. Se extraña de que sea un concejal de Madrid y presidente de la Diputación quien le reprocha esto. (Aplausos de la mayoría)

Rectifica el señor Salazar Alonso, repitiendo los argumentos y diciendo que él se limita a enjuiciar la actuación administrativa y política del ministro de Obras. Insiste en que se han creado Comités de enlace a espaldas de la ley, y como esto es una transgresión, lo denunciará ante el Tribunal de Garantías.

Rectifica también el señor Prieto, diciendo que se ha atenido a la ley.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las diez menos cuarto de la noche.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

MADRID.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro manifestó a los periodistas: —Han quedado pendientes los dictámenes de aparejadores y de maestros laicos y otro referente a jubilación de los catedráticos.

Mañana se pondrá a debate primeramente el proyecto de Arrendamientos, y caso de que se confirmen las noticias que tengo, creo que será fácil la aprobación del artículo séptimo y la discusión de los restantes.

LOS PROYECTOS LEIDOS POR EL SEÑOR DE LOS RIOS

MADRID.—Los proyectos que ha leído el ministro de Estado en la sesión del Congreso son los siguientes: Aprobando el acuerdo complementario del convenio comercial hispano-alemán, firmado en febrero último; otro aprobando el tratado de arbitraje entre España y Panamá, de fecha septiembre de 1930.

VIDA SOCIETARIA

DE INTERES PARA LOS ALCALDES

El artículo quinto del Decreto de 3 de septiembre de 1930 establece que los alcaldes efectuaran la labor inspectora de las leyes sociales en las localidades donde no exista Delegación del Consejo del Trabajo, ni haya funcionarios de la Delegación Provincial.

Con este objeto por la Delegación Provincial del Trabajo han sido enviados a algunos alcaldes los siguientes formularios:

ACTA DE INFRACCION

El alcalde que suscribe, como autoridad encargada de velar por el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos de Trabajo en esta localidad, toda vez que no existen en la misma, ni funcionarios de la Inspección de Trabajo ni Delegación del Consejo de Trabajo, después de visitar el establecimiento de (1)..., sito en esta localidad, cuyo patrono es don... que habita en..., calle..., número..., encuentra que se infringe (2)...

En su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, norma primera del reglamento de 23 de junio de 1932, señala la infracción referida, hace la consignación en el libro de visita y extiende la presente, por triplicado, en... a... de... de 1933.

El alcalde,
(Firma y rúbrica)
(Sello del Ayuntamiento)

Contra la multa impuesta podrá recurrir por escrito ante el señor delegado provincial de Trabajo de Palencia, en el plazo de cinco días (3).

(1) En este espacio se dirá la clase de establecimientos, fábrica o industria en que se haya cometido la infracción.

(2) En este espacio se hará reseña de la infracción cometida.

(3) Esta advertencia se pondrá solamente en el acta que se envía al patrono infractor.

Con el ejemplar del acta que se ha de enviar al señor delegado provincial de Trabajo se enviará un oficio que diga así:

"Según determina el artículo 63, en su norma segunda, del Reglamento de las Delegaciones Provinciales de Trabajo de 23 de junio de 1932, remite a V. S. acta de infracción levantada al patrono con... como resultado de la visita de inspección efectuada en el día de la fecha por el alcalde que suscribe en funciones de Inspector de Trabajo.

Dadas las circunstancias del caso, la condición social del patrono, la potencia de la industria y vista la infracción reseñada, propongo que se imponga al patrono infractor la multa de ... (1) pesetas.

Con esta fecha remito copia de este oficio y de dicha acta al referido patrono.

Lo que pongo en su conocimiento para que una vez transcurrido el plazo reglamentario imponga V. S. las oportunas sanciones con arreglo al artículo 63, norma tercera, y demás pertinentes del Reglamento en primer lugar citado.

... a... de... de 1933.
El alcalde,
(Firma y rúbrica)

Sr. Delegado Provincial de Trabajo de Palencia.

(1) En este espacio se pondrá en letra la cantidad que a juicio del alcalde debe imponerse de multa.

Como el oficio anterior se enviará otro al patrono infractor que dirá así:

"Con esta fecha y por oficio digo al señor Delegado Provincial de Trabajo lo que sigue: (Se copia literalmente el oficio anterior. Después de copiado dicho oficio y antes de la fecha y firma se dirá así:)

Lo que pongo en su conocimiento acompañando copia del acta de infracción a los efectos de la norma tercera, del artículo 63 del citado Reglamento.

... a... de... de 1933.
El alcalde,
(Firma y rúbrica)

Sr. D.... (aquí el nombre del patrono).

Excursión a Covadonga

Sábado, 19. Por Guardo, Riaño, Cangas de Onís y Santuario.

Regreso, domingo, 20. Por Cabrales, Panes, Venta del Orquero y Cervera.

Precio, 23 pesetas. Inscripciones, Mayor Principal, 46. Teléfono 167 R.

FLORENTINO ANDRES

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

"EL SOCIALISTA" LANZA LA VOZ DE ALARMA Y DICE QUE O HABRA "QUORUM" O HABRA DIMISION COLECTIVA, Y QUE SI ESTO ULTIMO OCURRE QUE CARGUE CADA CUAL CON SU RESPONSABILIDAD

UNA VEZ MAS AFIRMA EL SR. DOMINGO QUE LA REFORMA AGRARIA NO HA FRACASADO EN ESPAÑA, COMO SE ADUCE POR LOS DETRACTORES DEL REGIMEN

UNA ENMIENDA DE LA MINORIA RADICAL

MADRID.—Se ha reunido esta mañana la minoría radical, y el señor Guerra del Río manifestó a la salida que se habían ocupado del proyecto de ley de Arrendamiento de fincas rústicas. Se acordó presentar una enmienda a la nueva redacción del artículo séptimo, en el sentido de que no se aplique diferente procedimiento a las fincas donde esté terminado el catastro que a aquellas en donde estén amillaradas, por entender que no debe seguirse diferencia de trato para las fincas.

En caso de no aceptarse esa enmienda, los radicales votarán contra el dictamen de la Comisión.

SE REUNEN LOS DE LA COMISION DE AGRICULTURA

MADRID.—La Comisión de Agricultura se reunió esta mañana en el Congreso para estudiar las enmiendas y votos particulares presentados al proyecto de Arrendamientos.

El señor Feced dijo que se habían desechado votos particulares de los señores Aragay, Jara y Alvarez Mendizábal, así como otra enmienda del señor Cornide.

En cambio se había aceptado una enmienda del señor Casanueva, en el sentido de que nunca la renta sea menor que el líquido imponible, según el amillaramiento de la finca.

FECED DICE QUE NO PUEDE ACEPTARSE LA ENMIENDA DE LOS RADICALES

Los periodistas informaron al señor Feced de la reunión que acababan de tener los diputados de la minoría radical sobre este asunto, y de la enmienda que habían acordado presentar al artículo séptimo del dictamen.

Al conocer dicha enmienda el señor Feced, dijo que era imposible aceptarla.

LAS DISENSIONES EN LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

MADRID.—Esta mañana se unió la minoría radical socialista

A la salida, el señor Baeza Medina dijo que el objeto de esta reunión había sido estudiar la nueva redacción del proyecto arrendamientos, acordándose presentar dos enmiendas al artículo séptimo.

Se dió cuenta a la minoría de determinados acuerdos adoptados por el Comité ejecutivo del partido—siguió informando el señor Baeza Medina—y se acordó dirigirse al Comité Nacional, y abstenerse de hacer comentario alguno sobre el particular.

ACTITUD DE LOS AGRARIOS Y VASCONAVARROS

MADRID.—En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados de las minorías agraria y vasconavarra, continuando el estudio de las enmiendas que han de presentarse al proyecto de arrendamientos por si su actitud no fuera tenida en cuenta y fuera necesario continuar en la obstrucción.

FALLECE EL AGENTE DE POLICIA HERIDO POR UN MALEANTE

MADRID.—A las once de la mañana de hoy ha fallecido el agente de Vigilancia don Manuel Escalona, a consecuencia de las heridas que le produjo ayer, en la calle Espina, el maleante "El Traperín", al cual llevaba detenido.

El señor Escalona contaba 45 años de edad y deja esposa, una hija y a su madre de 80 años, que también vivía en su compañía.

Su muerte ha sido sentidísima, pues el señor Escalona gozaba de grandes afectos entre sus compañeros.

COMISION A DUBLIN

MADRID.—En el ministerio de Estado han facilitado una nota oficiosa en la que se da cuenta de que ha salido para Dublín una comisión de productores y exportadores, al objeto de estudiar en los mercados irlandeses la posibilidad de colocar los productos españoles, sobre todo vinos, tejidos y frutas.

NOTICIAS DE GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo hoy a los periodistas que en Sevilla se había practicado un registro en un taller de madera llamado "Talleros colectivos madereros". propiedad del Sindicato, y se habían encontrado dos bombas y siete pistolas.

Desmintió rotundamente que en el Consejo de Ministros de ayer se tratara para nada del nombramiento del señor Pascua para la Embajada de España en U. R. S. S.

—En dicho Consejo—añadió—no se nombró para nada la palabra "Rusia".

Se le preguntó en qué estado se encontraba el Tratado con el Uruguay y su actitud sobre el mismo.

El señor Casares replicó:

—Ya les he dicho a ustedes en otra ocasión, al tratar sobre este asunto, que yo hablaré del mismo dónde, cómo y cuando deba tratarlo. En tanto ese momento llega, es inútil que me pregunten.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR DOMINGO SOBRE LA REFORMA AGRARIA

MADRID.—El ministro de Agricultura ha manifestado que había recibido una comisión de arroceros para tratar de simplificar los trámites para las concesiones de préstamos del crédito agrícola.

También había recibido a otra comisión de Jaén para hablarle de la implantación de la Reforma agraria.

A propósito de la Reforma agraria, el señor Domingo afirmó que había entrado en el momento de aplicación de esta ley, y pronto sería un hecho el nuevo régimen de propiedad agrícola, que hoy rige en los estados modernos democráticos.

Agregó que la República había entrado a aplicar la ley de Reforma agraria con menos violencia que se ha hecho en otros países.

Alguien ha dicho—continuó el ministro—que la Reforma Agraria en España es un fracaso. Eso no es cierto y solo lo afirman los detractores del régimen.

Se prueba esto con sólo decir que se ha empezado a aplicar dicha ley. Lo que importa es empezar su aplicación y no detenerse. Y no se detendrá—terminó diciendo—pese a quien pese.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

MADRID.—El ministro de Instrucción ha dicho a los informadores que en el próximo Consejo se tratará de los centros que se crean para llevar a cabo la sustitución de la enseñanza religiosa.

Afirmó el señor Barnés que dicha sustitución se realizará en el plazo acordado por las Cortes.

DISMINUYE LA RECAUDACION

MADRID.—"El Sol" publica un cuadro estadístico, según el cual se deduce que la recaudación en Hacienda por todos los conceptos ha sido 197 millones menos que la cantidad calculada en los presupuestos.

CLAUSURA DE CENTROS TRADICIONALISTAS

BARCELONA.—El gobernador al recibir a los periodistas, les confirmó que por órdenes suyas, se habían clausurado los centros tradicionalistas en Villafranca del Panadés.

"QUORUM" O DIMISION COLECTIVA... CON SUS CONSECUENCIAS

MADRID.—"El Socialista" de hoy publica un suelto en el que tratando de la actual situación política dice que o habrá "quorum" o habrá dimisión colectiva, y eso es lo que deben mirar todos los grupos, para que cada cual cargue con las responsabilidades de su actitud.

UNO DE LOS ATRACADORES RECONOCOCIDO

BARCELONA.—Ha sido reconocido uno de los atracadores al restaurant "Oro del Rhin".

Se llama Adolfo Ballano y era un empleado de dicho café. Así se explica que los atracadores pudieran llegar hasta las habitaciones que ocupaba el cajero.

Este atracador se ha comprobado que era el jefe de una banda de éstos, y para sus "trabajos" utilizaban diversos taxis.

Ha sido reconocido por un chófer, como uno de los autores del atraco cometido el día 8 de junio próximo pasado.

UNA BOMBA EN LOS TALLERES HISPANO-SUIZA

BARCELONA.—En los talleres Hispano-Suiza ha sido descubierta hoy una bomba que tenía la mecha encendida. Afortunadamente el artefacto fué descubierto antes de que explotara.

Se desconoce quién pueda ser el que la colocó.

UNA BOMBA QUE EXPLOTA

CARTAGENA.—Ha explotado una bomba en el edificio de don Vicente Roca, la cual causó grandes desperfectos materiales.

CENTRO PARA CAPACITACION DE FUTUROS CONCEJALES

MADRID.—Las agrupaciones socialistas de Madrid han acordado la creación de un centro de capacitación de sus afiliados que aspiren en lo sucesivo a ser elegidos concejales.

DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA

CARTAGENA.—Para asistir al acto de descubrir una lápida al comandante Burguete, ha llegado a esta capital el comandante don Ramón Franco.

EMBUTIDOS CON CARNE DE BURRO

CARTAGENA.—Por la Inspección de Sanidad se han decomisado en diferentes establecimientos de ultramarinos de esta capital, embutidos que estaban fabricados con carne de burro.

Se ha comprobado que estos embutidos proceden de la fábrica descubierta en Barcelona.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Patio Castaño

SUCESOS

MALEANTE DETENIDO

Por la Policía de Venta de Baños ha sido detenido el maleante Félix Cañamón Santos, de 20 años, natural de Madrid.

Ingresó en la cárcel de esta capital a sufrir quince días de arresto gubernativa.

NIÑO HERIDO

En la Sala de Socorro ha sido asistido esta tarde el niño de dos años Julio Ferner, que presentaba lesiones de pronóstico reservado, que se produjo en su propio domicilio, calle de Pedro Espina.

Una vez curado de primera intención, pasó al Hospital de San Bernabé y San Antolín.

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Mutualidad Agraria Palentina

Contra los accidentes del trabajo en la Agricultura

Obra filial de la Federación Católico Agraria de Palencia.

Constituída y aprobada por el ministerio del Trabajo con fecha 2 de Febrero del corriente año y depositada la fianza inicial en el Banco de España confome determina la Ley.

A ella pueden pertenecer todos los agricultres de la provincia, sean o no asociados a los Sindicatos.

De acuerdo con la Caja Nacional de Seguros, cubre también los accidentes agrícolas que están sujetos a la Ley industrial como son los que empleen constantemente más de seis obreros y que hagan uso de máquinnas agrícolas movidas por motores inanimados.

Delegaciones, todos los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

Donde no haya Sindicato, la persona que nombren los mutualistas de la localidad.

Dirigirse a esta Mutualidad. MAYOR PRINCIPAL. N.º 15, y a los SINDICATOS AGRICOLAS